

**Coordinación General de Servicios para la Producción
Dirección de Fomento al Comercio**

Nombre del Servicio:	Emisión de Registros de Exportación.		
Nombre del Trámite:	Emisión de Registro de exportador de pieles y cuero - persona jurídica.		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a otorgar el registro a empresas para que puedan ejercer actividades de exportación de pieles y cuero normadas mediante resolución 402 del COMEX.		
Beneficiarios:	Exportadores de pieles y cuero	Costo:	0,0 USD
Base Legal:	1. Resolución 402 del COMEX del 2007.		
Entrega Trámite:	Matriz: Se ejecuta Zona 1: Entrega de información Zona 2: Entrega de información Zona 3: Se ejecuta Zona 4: Entrega de información Zona 5: Se ejecuta Zona 6: Entrega de información Zona 7: Entrega de información		
Requisitos:	1. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil y de aumento de capital o reforma de estatutos si los hubiere. (De poseer copia simple podrá presentar el documento al fedatario Institucional para la certificación de la copia). 2. Nombramiento del representante legal debidamente inscrito. 3. Registro Único de Contribuyentes vigente. 4. Lista de productos a ser exportados indicando las correspondientes partidas arancelarias. 5. Declaración sobre el inicio de operaciones de exportación de este tipo de productos, indicando volumen y precios de exportación por país de destino. 6. Certificado de no tener obligaciones exigibles con el Servicio de Rentas Internas.		
Procedimiento a seguir por el usuario:	1. Ingresar al Sistema ECUAPASS, https://ecuapass.aduana.gob.ec 2. Acceder a la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) realizando cualquiera de estas 2 acciones: - Seleccionar la opción VUE del menú Quick. - Seleccionar cualquiera de las opciones del menú Ventanilla Única. 3. Acceder a la pestaña Elaboración del Registro de Importador y Exportador e ingresar a la siguiente ruta: Elaboración de Solicitud > Documentos de Acompañamiento > Listado de Documentos de Acompañamiento. - Se muestra la pantalla "Listado de Documento de Acompañamiento", seleccionar la opción "[MIPRO] MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD" y dar clic en el botón "Consultar". - En el grid se muestra el resultado de la consulta, seleccionar el documento Solicitud de Registro de Importador y Exportador y dar clic en el botón "Solicitar". - Llenar el formulario Solicitud de Registro de Importador y Exportador.		